



SAN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 - 2018

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE GIROS RESTRINGIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 08:51 horas, del día 11 del mes de Enero del año 2016 Dos mil dieciséis, el C. ING. GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, en su carácter de presidente municipal, la MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ Síndico, LA. JOSÉ ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ Titular de la unidad de transparencia como suplente del vocal titular el C. FERNANDO JASSIEL GONZÁLEZ GUTIERREZ regidor, C. JUAN CARLOS MERCADO BECERRA director de padrón y licencias, C. OMAR ALEJANDRO PÉREZ GUTIÉRREZ Director de protección civil y bomberos y la C. SARA DEL REFUGIO CHÁVEZ RANGEL directora de seguridad pública, del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; conforme a lo establecido en los artículos 11, 12 y 13, de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco; reunidos en este acto para instalar el consejo de Giros Restringidos del municipio de San Miguel el alto, Jalisco, el cual fue conformado en Acta de Ayuntamiento número 4, el día 10 del mes de Noviembre del año 2015 Dos mil quince, al tenor del siguiente:

Orden del día.

- 1.- Pase de lista a los integrantes del Consejo de Giros Restringidos.
- 2.- Instalación oficial del Consejo de Giros Restringidos.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

Punto 1.- Dando inicio la sesión se procede al pase de lista, de los integrantes del consejo de Giros Restringidos del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, encontrándose presentes la totalidad de los que la integran.

Punto 2.- Estando presentes todos los integrantes del Consejo de Giros Restringidos, y habiendo tomado la protesta de Ley, se declara instalado el consejo.

Punto 3.- En asuntos varios se toman los siguientes acuerdos:

- ✓ Se acuerda la sustitución del Lic. Julio Ramón Ascencio Lozano, suplente de la vocal titular Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, quedando como nuevo suplente la Lic. Sandra Marlen Orozco Zermeño.



SAN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 - 2018

- ✓ Se acuerda la sustitución del C. Omar Espíndola Zavala, suplente del vocal titular C. Omar Alejandro Pérez Gutiérrez, quedando como nuevo suplente el C. Juan Manuel Gómez Montañó.
- ✓ Se acordó la participación del Lic. Julio Ramón Ascencio Lozano, como Secretario Técnico del Consejo de Giros Restringidos.
- ✓ Se acordó la modificación del reglamento que rige la comisión, en cuestión de horarios de cierre en establecimientos específicos, con venta de bebida alcohólica.
- ✓ Se acordó realizar inspecciones a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, y que cumplan con todas las especificaciones que marca el reglamento.
- ✓ Se acordó la inspección eventual de los comercios destinados como tienda de abarrotes, para verificar que la venta de bebidas alcohólicas sea en envase cerrado y no se consuman dentro del establecimiento, teniendo las debidas evidencias.
- ✓ Se acordó proporcionar a seguridad pública, los recibos para cobro cuando se presentase un incumplimiento de la Ley en los establecimientos destinados para la venta de bebidas alcohólicas.
- ✓ Se acordó que una vez concluido el procedimiento debido para la clausura de establecimientos destinados para la venta de bebidas alcohólicas, el autorizado para realizar la clausura será el director de Padrón y Licencias, previo a autorizarse en el Consejo de Giros Restringidos.
- ✓ Se acordó informar al regidor de mercados, sobre la necesidad de reformar el Reglamento de Mercados Municipales, debido a la problemática que se ha suscitado en los locales que se utilizan como bodega y no tienen un funcionamiento adecuado.
- ✓ Se acordó verificar constantemente, que los establecimientos existentes en las delegaciones, cumplan con los requisitos que marca el Reglamento aplicable.
- ✓ Se acordó petitionar a los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, la instalación de cámaras, para poder proporcionar una mejor seguridad pública.

Punto 4.- Siendo las 10:40 horas del día 11 del mes de Enero del año 2016 Dos mil dieciséis, se da por clausurada la sesión para la instalación del Consejo de Giros Restringidos del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, firmando al margen y al calce los que en esta intervienen.

Presidente del Consejo

ING. GABRIEL MARQUEZ MARTÍNEZ  
Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco



AN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018

Vocal.

**MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ**  
Síndico de San Miguel el Alto, Jalisco.

Vocal.

**LA. JOSÉ ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ**  
Titular de la unidad de Transparencia.

Vocal.

**C. JUAN CARLOS MERCADO BECERRA**  
Director de padrón y licencias.

Vocal.

**C. OMAR ALEJANDRO PÉREZ GUTIÉRREZ**  
Director de protección civil y bomberos.

Vocal.

**C. SARA DEL REFUGIO CHAVEZ RANGEL**  
Directora de seguridad pública.

Secretario técnico.

**LIC. JULIO RAMÓN ASCENCIO LOZANO**  
Director Jurídico